

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Viernes 7 de Julio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.091

## Las dos políticas

Hay dos políticas. La que consiste en poner por encima de todos los demás los intereses superiores y permanentes del país, y la que se reduce a conservar y tirar Ministerios.

Aquí apenas se hace más política que la segunda.

La política verdaderamente nacional, que es muy distinta y superior a la política de partido, no la sabe hacer ó no la quiere hacer ningún Gobierno.

Como los resultados de una labor de regeneración nacional no son inmediatos; como exige muchos esfuerzos de momento para dar frutos en tiempo bastante lejano; como sacrifica el presente al porvenir y los triunfos en vida tan codiciados á los aplausos de la Historia, que aquí se estiman poco, nadie puede emprenderla que no tenga el valor y la entereza de resistir á las pequeñas pastones, á los consejos del egoísmo, á la vanidad del momento.

España parece gobernada por hombres de Estado (?) cuyo horizonte se circunscribe á los límites de su provincia ó á los alrededores de Madrid.

La política internacional, la reorganización del Ejército, la construcción de una escuadra, la reconstitución de todas las fuerzas vivas del poder económico del país, es algo más importante y patriótico que la supresión parcial del impuesto de Consumos ó la promulgación de una ley de Asociaciones.

La primera condición para hacer una buena política y merecer el título de buen gobernante consiste en reconocer el mal allí donde se encuentre, sin temor á que la verdad resulte peligrosa ó inoportuna, y la segunda condición está en saber aceptar los remedios eficaces, por amargos y duros que sean.

El Sr. Canalejas conoce lo mismo que nosotros dónde está el mal; conoce como nosotros cuál es el remedio. ¿Por qué no se apresura á denunciar el uno y á aplicar el otro?

Hay que decidirse por una de las dos políticas. Si el Sr. Canalejas continúa aceptando como principio de gobierno la imprevisión, el espíritu de partido, el vivir al día y esa estúpida emulación por conservar ministros ineptos ó estériles, sacrificando así los supremos intereses nacionales á las conveniencias del momento, no dejará en la Historia otro recuerdo que el de los innumerables presidentes del Consejo de ministros que se han sucedido de cincuenta años acá.

Si el Sr. Canalejas, en un arranque de viril patriotismo, agudizado por la situación crítica que está atravesando España y por la visión de lo que con poco esfuerzo pudiera llegar á ser en Europa y en el mundo esta Patria nuestra á quien el mundo y la Europa deben tanto; si el Sr. Canalejas, rompiendo los viejos moldes de la política menuda, emprendiese una obra de resurrección nacional, colocando al menos la primera piedra en lo que afecta á la Administración, al Ejército y á la Marina, algo, en fin, de lo que tímidamente se ha hecho en Obras públicas y en la política colonial, el nombre del Sr. Canalejas pasaría á la Historia con todos los prestigios de un verdadero hombre de Estado, con todas las aureolas de un gran patriota.

## El compás de espera

Se toma por muchos, por casi todos, como artículo de fe la aseveración de algunos diaristas extranjeros de que estamos en un compás de espera en el incidente sobre la cuestión de Marruecos que ha provocado el acto de Alemania.

Asimismo se ha llegado á suponer una divergencia en el seno del Gabinete Inglés sobre el modo de apreciar dicho acto. Habría que oír los comentarios que habrán hecho á esta noticia los señores del Foreign Office.

Insistimos en que no hay motivo para tal expectación y en que lo sucedido es una consecuencia lógica de los sucesos que vienen desarrollándose.

La acción de Francia, ejecutada con una claridad meridiana y sin tomarse ni aun el trabajo de cubrir las formas, autorizó la nuestra y dió motivo á la de Alemania; pero todo esto ha tenido lugar sabiendo los Gabinetes europeos lo que se iba á hacer y cómo se proyectaba la ejecución.

Las conquistas modernas se encubren ahora, por la suavización de los procedimientos, con el manto de extender la acción civilizadora, de evitar el salvajismo, abrir las puertas al comercio, etcétera, etc.; pero conquistas son, al fin y al cabo, aunque no se reduzca el pueblo subyugado á la condición de esclavos de su nuevo señor y se conserve en su puesto á las autoridades indígenas, para el régimen interno, bajo la inspección de las que envía la Potencia que opera en nombre de la cultura y del bien general.

Estamos — á nada viene decir otra cosa — en presencia de hechos consumados y llevados á cabo por tres naciones, con perfecto conocimiento de las demás.

La soberanía del Sultán era ilusoria desde hace muchos años. Sus gobernadores eran verdaderos espantajos que, á ratos, se imponían por la fuerza, sacando algún dinero para el tesoro imperial y para su propio bolsillo, ó cedían ante el prestigio de un caudillo adventizo, con el cual era indispensable no indisponerse.

Así las cosas, Francia tomó una iniciativa, cuya realización tenía su precio y sus compensaciones para los demás. Era lo justo y así se ha verificado.

Inglaterra tendrá también la suya, que por el momento no se ve porque no debe haber llegado la ocasión.

Ahora, que es seguro que la condición impuesta á los que hemos intervenido en Marruecos habrá sido no suscitar conflictos que repercutan en el terreno de los demás.

Y esa condición la están cumpliendo maravillosamente los jefes militares que en el Rif, en Ceuta y en Alcázar traducen en hechos lo que se proyecta.

Tales éxitos han de suscitar envidias futuras; la acción de un poderoso es peligrosa siempre para el débil. Todo esto no han de olvidarlo los que rijan nuestros destinos.

Más si ante los problemas nacionales conservamos la unión y la energía que ahora se ha demostrado, podemos esperar el porvenir con absoluta confianza.

## Impresiones y comentarios

### La Patria y el Ejército.

¿Está enterado el señor presidente del Consejo del estado en que se encuentra nuestro Ejército? Seguramente no.

Nosotros vamos á decirlo poco á poco para que se entere.

¿Quién osará dudar de nuestro amor al Ejército?

El amor que profesamos al Ejército y á la Marina es para nosotros consustancial con el amor á la Patria.

Por eso mismo nos hemos hecho un deber de ciertas campañas encaminadas á corregir lo que á voz en grito está pidiendo enmienda. No hicimos más que iniciarlas, y llueven de todas partes frases de aliento y entusiastas felicitaciones.

¿Por qué? Porque responden á un estado de opinión, porque nunca como ahora volvió el país los ojos á sus fuerzas armadas, porque es un deber elemental de patriotismo mirar del otro lado de las fronteras y ver cómo todas las naciones modernas se preocupan, antes que nada, de sus soldados y de sus barcos.

Lo que sucede con nuestro Ejército no tiene perdón de Dios. Y no se arguya la falta de recursos. El país respondió generosamente siempre que se trató del Ejército nacional. Para la construcción de nuevos barcos opondría reparos; contra los créditos de Obras públicas dió una batalla en la Prensa y en el Parlamento; para las necesidades del ramo de Guerra ha concedido *a priori* un bill de indemnidad.

¿En qué consiste, pues, que teniendo dinero y jefes y oficiales valerosos y disciplinados, hasta el punto que no conocemos otros que más lo sean, no podemos disponer de un Ejército bien preparado para la guerra?

Pues, sencillamente, porque nadie se ocupa de prepararlo y organizarlo.

Y bien sabe Dios que para conseguirlo no es necesario ser un Moltke. Basta tener un poco de talento organizador y mucha buena voluntad.

En días sucesivos iremos poniendo los puntos sobre las *ies*, y se verá que la razón nos sobra por la punta de los pelos, y que en ninguna parte se nota un desbarajuste igual al que se advierte en la Dirección y Administración centrales del ramo de Guerra.

No hay fondos en las cajas de los regimientos de Infantería; no hay traje oficial de campaña; no hay caballos en los escuadrones; no hay apenas soldados en los cuarteles; no hay nada de lo que debe haber en un Ejército medianamente organizado.

¿Y pensar que todo esto pudiera subsanarse en unos meses, si al frente del ministerio de la Guerra se consagrara á ello una inteligencia y una voluntad!

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### Acorazado italiano.

Barcelona, 6. Es esperado en este puerto el acorazado italiano «San Marco», con 700 hombres de tripulación y 23.000 caballos de fuerza.

### Contrabando.

Barcelona, 6. Ha regresado de su crucero por el mar el vaporcito de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Navegando en aguas de Gubella, cerca de Tarragona, detuvo á un falucho de la matrícula de Palma, que llevaba 20 bultos de tabaco de contrabando, cuyo valor asciende á 8.000 pesetas.

El dueño y el patrón del barquito han sido puestos á la disposición de las autoridades de Marina.

### El «Valvanera».

Cádiz, 6. Procedente de Buenos Aires ha llegado á este puerto el vapor «Valvanera», de la Compañía de Pinillos, que trae á bordo muchas familias riquísimas de la Argentina y varios centenares de inmigrantes españoles.

El vapor «Valvanera» saldrá para Barcelona, no yendo á Génova por temor á los casos de cólera registrados en Italia.

Se han transbordado del «Valvanera» la carga y 200 pasajeros que marchan á Vigo y Bilbao.

### Preparativos.

San Sebastián, 6. En el castillo de la Mota han sido colocados los cañones que harán las salvas correspondientes á la llegada de los Reyes.

A bordo del «Giralda» estuvo una Comisión del Club Náutico para saludar al comandante y á la oficialidad del yate regio.

Han llegado ya los balandros «Sogalinda», «Carmen», «Animosa», «Baire», «Taitis» y «Phebe», que han de tomar parte en las regatas internacionales.

### Rectificando un suceso á bordo.

Cádiz, 6. En la delegación de la Transatlántica se ha recibido un telegrama del agente de la Compañía en Santander desmintiendo el suceso relatado como ocurrido á bordo del «Alfonso XIII», diciéndose que había sido herido un pasajero por un asunto de juego.

### Hacemos gustosos esta rectificación.

El proceso contra el general Puente. Cádiz, 6. Por noticias de buen origen se sabe que será sobresido el proceso seguido contra el general Puente.

### Prácticas sanitarias.

Valencia, 6. Han fundeado en este puerto los vapores «Thirmerlimers» y «Legontian», procedentes de Marsella y Génova, respectivamente. Han sido ambos sometidos á prácticas sanitarias.

## Abuso intolerable

Suponemos que á estas horas el Gobierno habrá entablado la enérgica reclamación que demanda el hecho insólito de que hayan penetrado en territorio español fuerzas armadas portuguesas. El alcalde de Villaderyós ha hecho la



El Excmo. Sr. General D. Joaquín Ortega, Jefe de la Brigada de Infantería de Marina

denuncia al gobernador de Orense y al gobernador de Orense al ministro de la Gobernación.

El Gobierno, ó lo que sea, de Portugal, atacado de terrible manía persecutoria, está violando las leyes internacionales.

Unos guardias fiscales han penetrado en España con las armas en la mano.

Pasemos por alto el hecho vergonzoso de haberlas asgrimido brutalmente contra un pobre sacerdote, porque en las repúblicas nacientes eso es el pan de cada día.

Fijé nonos sólo en el agravio que supone el olvido consciente de una regla de derecho internacional elementalísima.

Confiamos en que el Sr. García Prieto hará entender á ese Gobierno vecino que ya están los portugueses pasando la raya de lo intolerable.

## La cuestión de Marruecos

### Las negociaciones.

Aunque el secreto con que son seguidas es impenetrable, se tienen de ellas algunos datos. El Gobierno francés se reunirá hoy, después del regreso del ministro de Negocios Extranjeros, M. DeSalves.

El resultado de la reunión se comunicará á la Prensa.

En los Centros oficiales franceses no se oculta la satisfacción que han causado las manifestaciones de lord Asquith en la Cámara de los Comunes, quien dijo, en términos de la mayor prudencia, pero llenos de firmeza, que reconocía que la nueva situación creada en Marruecos era lesiva para los intereses de Inglaterra, lo que quiere decir que la Gran Bretaña procederá de modo que cese semejante estado de cosas en beneficio de sus intereses.

Le Journal dice saber que no ha habido cambio de notas entre los Gabinetes de Londres y Berlín, pues sólo hubo una conversación particular entre sir Eduardo Grey y el embajador alemán, Wolf Metternich.

El ministro Inglés recordó al representante de Alemania que intereses eran los de Inglaterra en Marruecos, intereses á los que no podía renunciar, estando, por tanto, decidida á tomar parte en cuantas negociaciones se establecieran sobre tal asunto.

En los Círculos políticos de Berlín se muestran satisfechos del tono y forma moderados de la respuesta de Inglaterra.

De modo que ambos rivales están contentos de la conducta del tercero en discordia.

En Alemania, la mayoría de los periódicos opinan que la cuestión de Marruecos ha entrado ya por un camino más tranquilo. Es necesario, dice, que Francia y Alemania entren en negociaciones; pero sería peligroso que interviniesen en ellas otras potencias.

Sin embargo, la Post admite que tengan participación en los *pourparlers* España ó Inglaterra.

### La acción francesa.

Cartas de Fez dicen que El Guada, caído de los benimitir, se ha presentado al Sultán solicitando el perdón y pidiendo se acepte y reconozca la fidelidad de su cabila.

En Casablanca no ocurre novedad. Sigue allí el movimiento para surtir á las columnas francesas. El comandante francés ha abierto sumaria á fin de comprobar y castigar la fabricación clandestina de pólvora.

El nuevo bajá de Marruecos ha expulsado, después de violento combate, al bajá de Deumat.

### En Melilla.

Continúa la organización de las nuevas tropas indígenas, que han de ser base de otras más adelante.

En el campo hay tranquilidad absoluta.

En Larache y Alcázar. Ambas poblaciones continúan tranquilas, y la vida se desenvuelve con absoluta normalidad.

Una columna de nuestras fuerzas saltó de Alcázar y realizó un paseo militar hasta el zoco Raisuma.

El teniente coronel Silvestre saltó para Arzila con una pequeña fuerza.

Allí se avistó con el Raisuli, y la tropa que le acompañaba volvió á Alcázar.

Se cree que de allí irá á Tánger para conferenciar con el marqués de Villastina, pero hay el rumor de que ha vuelto á Alcázar, por noticias que tuvo en Arzila.

## El capitán Sanz Balzá

En los Juegos florales celebrados recientemente en León ha obtenido una doble recompensa nuestro ilustrado colaborador el distinguido capitán de Caballería Sanz Balzá: el premio del tema «León desde el punto de vista militar» y una mención honorífica en el tema «Juicio crítico de una obra del teatro de Benavente», habiendo elegido «La fuerza bruta».

El culto escritor tiene en su haber, y en lo relativo á certámenes de esta índole, los siguientes éxitos, que recordamos:

Dos menciones honoríficas en los Juegos florales de Calatayud, 1901, sobre asuntos literarios.

Un accésit en el certamen de Cartagena, de 1905, conmemorativo del «Quijote», por un estudio crítico del famoso discurso de «las Armas y las Letras»; primer premio y objeto de arte del capitán general de la región en un certamen científico-literario de Valladolid, 1903, trabajo muy importante sobre «Concepto filosófico de la guerra»; primer premio en Antequera, certamen conmemorativo del capitán Moreno, 1910, estudio titulado «Glorias de la Infantería», objeto de arte de la sección del Arma; premio ordinario, medalla de plata, en el concurso internacional militar de Madrid, 1905, por tres estudios relativos á Caballería.

Primer premio de tema «Táctica del Caballero» en el certamen nacional militar de Madrid, 1902, y objeto de arte. También le fué concedida por este señalado triunfo la cruz de Alfonso XII; medalla de oro y diploma de honor.

nor en la Exposición nacional, por el conjunto de 24 obras literarias, históricas y militares, éstas en especial de Caballería.

En el Congreso histórico de Zaragoza, 1908, medalla de los Sitios, del Congreso y de la inmortal ciudad por los trabajos presentados en la Sección histórica, siendo propuesto a Guerra para recompensa.

Felicitemos al afortunado profesor de la clase militar de la Escuela de Equitación por sus continuados éxitos, ya que a los anteriores pueden sumarse las numerosas recompensas obtenidas por sus obras profesionales, servicios y comisiones.

### En la frontera de Galicia

Telegrama oficial.

Orense, 5.

El gobernador de Orense al ministro de la Gobernación:

El alcalde de Villar de Vos (Verín), en telegrama que recibí ahora, me dice: Ruego a V. S. sirvase interponer correspondiente reclamación para que la guardia fiscal portuguesa se abstenga de entrar armada en territorio español.

El día 1.º, unos veinte guardias armados detuvieron a Augusto César Asperis, sacerdote portugués, en las inmediaciones del pueblo, a tres kilómetros dentro de España. Maltrataron al detenido atrocemente y le condujeron preso a Portugal.

Los mencionados guardias internáronse hasta cinco kilómetros en persecución de algunos emigrados.

Los pueblos fronterizos están alarmados con tales correrías.

Doy las órdenes oportunas para que el jefe de la línea de la Guardia civil abra información acerca del hecho y se redoble la vigilancia por fuerza de Carabineros y Guardia civil, desarmando e internando a toda fuerza que penetre en nuestro territorio.

### Las viviendas baratas

Parece que por fin es un hecho la construcción de edificios destinados a alquiler de departamentos no baratos, como vulgarmente se ha dado en decir, sino en justos y equitativos precios, gracias a las campañas de la Prensa y a la excelente disposición del Gobierno.

Bien pronto, relativamente, podrán disfrutar del beneficioso confort que los adelantos modernos nos ofrecen las modestas clases madrileñas; confort del que sólo disponen los favorecidos por la suerte, sin que haya razón conveniente que justifique el porqué de esas subidas tan injustas en los precios de los inquilinatos, sin comprender los propietarios que las autoridades habían de tomar parte en el asunto que nos ocupa, defendiendo así, en el cumplimiento de deberes sagrados, la higienización e intereses del vecindario de la villa y corte.

Urge también que se tomen medidas conducentes a fin de que esa infinidad de solares céntricos existentes en Madrid sean inmediatamente edificados, conminan lo a los propietarios a edificar, sin permitirles que los alquilen para espectáculos públicos que, aun cuando beneficiosos para ellos, resulta de muy mal gusto contemplar esos inmundos barracones convertidos en teatros, muy propios para ferias de lugares y villorrios, desluciendo las edificaciones vecinas.

Es necesario, pues, que se considere que el Madrid de ahora no es el Madrid de hace cincuenta años, y que la población flotante que nos visita destierre los conceptos y comparaciones a que por tantos años, y por efecto de nuestra apatía e idiosincrasia, nos ridiculizaban.

Durante el Congreso Eucarístico hemos recibido en Madrid á millares de extranjeros que, indudablemente, habrán contemplado la famosa plaza de la Cebada, á cuyo frente derecho se destaca el mal llamado Teatro de la Latina, que comparado con los coliseos de Londres, los mejores y más elegantes del mundo, habrán formado un concepto de nuestra Patria como nosotros los firmamos de los adueros marroquíes.

Que se contruyan teatros, enhorabuena; pero edificados de nueva planta, con el refinamiento y confort que el templo del arte y el fomento educativo de lo pueblos modernos se merecen.

Que la propiedad es inmune? Nadie lo niega; pero en todo aquello que directa ó indirectamente se relaciona con el bien y la seguridad de los ciudadanos, con la estética y embellecimiento de las poblaciones, con la higiene y con el ornato público, debe ser sometido, sin consideración á nada ni á nadie, á severa inspección, expropiando, si preciso fuera, el terreno, solar, edificio ó propiedad que estorbe cualquiera de los adelantos que en pro de la Humanidad llevamos consignado. Si para ello se necesitara una ley, que se promulgue.

Hace cuarenta años que los terrenos existentes en hoy barrios populosos de Madrid se vendían, sin esfuerzo, á maravedí el pie cuadrado.

No es irritante el oír que determinados propietarios exijan por la venta de un solar nada menos que veinte pesetas el mencionado pie cuadrado?

Diffícilmente se presentan compradores pa-

ra estos abusos sin medida, transcurriendo años y años, perjudicando así los intereses públicos y municipales, para beneficiarse un simple especulador.

Fal estado de cosas no puede continuar y se precisa aplicar el antiguo adagio de «A grandes males, grandes remedios».

F. Atienza y Cobos.

### Las nuevas pensiones

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Gaceta de ayer publica la siguiente relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de Junio de 1911, y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la Gaceta de Madrid:

- Doña María Laura Marzoco Dalmau y hermanas, 1.000 pesetas anuales.
  - Doña María del Rosario Santori Fernández y hermana, 450.
  - Doña María de los Dolores Arrieta Avila, 1.250.
  - Doña María Alessón y Alessón, hermanas y hermano, 1.125.
  - Doña María Orellana Fernández, 1.650.
  - Doña Alejandra Palacios Uriarte, 375.
  - Doña Manuela Pariente Núñez, 1.125.
  - Doña María de las Nieves García Barbero, 1.350 pesetas.
  - Doña Isabel Durecu y Durecu, 1.125.
  - Doña Eleuteria Miñón Carcedo, 625.
  - Doña Sebastiana Roldán de Aranguiz y Ruiz de Aguirre, 1.125.
  - Doña María Luisa de Ugarte García San Pedro, 1.650.
  - Doña María del Rosario de los Santos Aherán y hermana, 1.650.
  - Doña María del Rosario Santa Cruz y Santa Cruz, 625.
  - Doña Amalia Merchán Musicón, 470.
  - D. Rafael Llópez y López Tejada, 375.
  - D. Emilio Medrano Escofet y hermana, 1.250.
  - Doña Concepción Vizeaya Kreibig, 750.
  - Doña María del Pilar Montalat Hernández y hermanos, 1.125.
  - Doña Luisa González Paredes y hermanos, 1.125.
  - Doña Felisa de Pablos Rodríguez, 1.650.
  - Doña Josefa Diaz Sastre, 1.125.
  - Doña María de los Desamparados Alemany y Tamarit, 470.
  - Doña Ana Montero Madera, 1.125.
- Madrid, 3 de Julio de 1911.—P. O., el general secretario, F. de Madariaga.

### Noticias telegráficas del extranjero

Revolución en el Paraguay.

Londres, 6. Cablegrafían de Buenos Aires que en Asunción, capital del Paraguay, ha estallado y ha triunfado una sublevación militar. Tomó parte en ella toda la oficialidad de la guarnición.

El presidente de la República, Sr. Jara, fué hecho prisionero y presentó al Congreso la dimisión de cargo, que le fué admitida en el acto, nombrándose para sustituirle provisionalmente á D. Liberato Rojas, que actualmente preside el Senado.

La situación de Portugal.

Lisboa, 6. Todos los periódicos, aun los de más radicales tendencias, hablan de la muerte de la Reina María Pia con extraordinario afecto. Bernardino Machado fué á dar el pésame al embajador de Italia, conde de Cabotti, por el fallecimiento de la augusta dama.

Al abrirse la sesión de la Asamblea constituyente pidió un diputado que se suspendiera la sesión en señal de duelo por el fallecimiento de doña María Pia.

La petición originó protestas, y hubo ligeros tumultos. El ministro de Negocios Extranjeros manifestó que el Gobierno tenía el propósito de solicitar de la Asamblea idéntica demostración de sentimientos que responden al pesar manifestado con absoluta unanimidad por la Prensa republicana.

Se acordó suspender la sesión media hora.

La voladura del «Maine».

Londres, 6. El general norteamericano Bixby, jefe del Cuerpo de Ingenieros que dirige el reconocimiento del «Maine», declara en un informe que la catástrofe fué ocasionada por una explosión interior, cuya causa es imposible determinar.

Hace constar que parte de la cubierta del «Maine» aparece arrancada en alto y doblada hacia atrás, y añade que otros numerosos indicios comprueban que la explosión ocurrió en el interior del barco.

El dirigible «Torres Quevedo».

París, 6. El dirigible «Astra», con truido bajo la dirección y los planos del ingeniero naval español Sr. Torres Quevedo, hizo anoche la expedición más notable hasta ahora, y en forma en que ningún otro dirigible la había realizado aún.

Ya muy entrada la noche navegó el globo sobre París, con tres pasajeros á bordo.

La prueba fué muy satisfactoria y definitiva. Los pilotos proyectan efectuar con el «Astra» un viaje largo por el Este de Francia, empezando por ir de noche desde París al campamento de Chalons.

### Información de Marina

Reales órdenes.

Reiterando las instrucciones de 17 de Junio sobre presentación de instancias de sargentos de Infantería de Marina en solicitud de ascenso á segundos tenientes.

Disponiendo que el teniente de navío don Adolfo Solá embarque en el crucero «Infanta Isabel».

Nombrando al teniente de navío D. Ramón de la Fuente ayudante personal del vicealmirante D. Joaquín María de Cincunegui.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al escribiente de segunda D. Francisco Pelayo.

### Notas políticas

A las diez de la mañana se han celebrado en San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres, con motivo de ser hoy la conmemoración del 7 de Julio.

Asistieron los milicianos con bandera y música, el general Polavieja, las autoridades y numerosos militares.

Esta mañana llegó á Madrid en automóvil S. M. el Rey.

Para las doce citó á los ministros en Palacio para celebrar Consejo.

Este, según referencias de algunos ministros, fué breve, invirtiendo el tiempo el Sr. Canalejas en dar cuenta al Rey de las noticias internacionales que se han recibido de los embajadores, y fijando su criterio en el asunto.

También se ocupó el Sr. Canalejas del proyecto de Consumos, en el sentido de que irán cediendo los comerciantes, y se van tocando las ventajas beneficicias del proyecto.

Los ministros no quisieron añadir ningún detalle más á estas referencias. El presidente del Consejo, que estaba invitado á comer, envió recado á los periodistas que hasta las dos y media no podía recibirlos, y entonces les daría una amplia impresión del Consejo.

Hoy se decía que el Gobierno español había formulado una reclamación al Gobierno portugués por la irrupción de unos guardas fiscales en la frontera por Orense.

También se afirma que el Gobierno ha recibido ya el placet nombrando embajador cerca del Vaticano al Sr. Navarrete.

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado un extracto de las apremiantes disposiciones dirigidas á la Sanidad de los puertos á las fronteras, á los gobernadores civiles y á los embajadores y cónsules.

El embajador de Italia conferenció con el Sr. García Prieto, quien pretendió atenuar las alarmantes impresiones que respecto el cólera en Italia le vienen haciendo.

### Firma del Rey

DE MARINA

Real decreto pasando á la situación de reserva al contralmirante D. Juan José de la Mata.

Idem id. ascendiendo á contralmirante al capitán de navío de primera D. José Ferrer.

Idem id. ascendiendo á capitán de navío de primera al capitán de navío D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

Ascenso del teniente de navío de primera D. Antonio Zanón, teniente de navío D. Antonio López y alférez de navío D. Juan Villegas.

Idem del teniente de navío de primera D. Francisco Yolí, teniente de navío D. Rafael de la Guardia y tenientes de navío de la Escala de tierra D. Carlos Rubio y D. Juan Lahera, y alféreces de navío de la Escala de mar D. Manuel Bastarache, D. Hermenegildo Franco y D. Ramón Rodríguez Trujillo.

Idem del teniente de navío D. Luis Rodríguez Castro y alférez de navío D. Claudio Lago de Lanzós.

Proponiendo para el mando del «Vasco Núñez de Balboa» al teniente de navío D. Carlos Latorre.

Ascenso del teniente de navío D. Benigno Expósito y alférez de navío D. Joaquín García.

Idem del segundo médico D. José Luis de Cozar, D. Ricardo Varela, primer médico; don Víctor Enriquez, segundo médico; D. Adolfo Rodríguez, segundo médico; D. Manuel Sotelo, primer médico, y D. Francisco Ferratges segundo médico.

Ascenso á capitán de Infantería de Marina á los primeros tenientes D. Andrés López Medina y D. Idefonso Pino.

Idem id. al primer teniente D. José Reichó. Idem id. á capitán á 32 primeros tenientes de Infantería de Marina.

Idem á segundo teniente á sargentos, en virtud de la ley recientemente promulgada.

Idem del teniente de navío de primera don Enrique Pérez Gros, teniente de navío D. Antonio Bezares y alférez de navío D. José García Ramonde, de la Escala de mar; tenientes de navío D. Enrique López Perea y D. Alberto Medrano, y alférez de navío D. Rafael Montojo Patero, de la Escala de tierra.

DE GUERRA

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros D. Francisco Moltó.

Concediendo cruces de la clase correspondiente del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, á un coronel y un teniente coronel de Artillería y un oficial primero de Administración Militar.

Idem cruces sencillas del Mérito Militar blancas á un médico mayor, un capitán de Infantería y un médico de Sanidad militar.

Idem al segundo teniente de Infantería, Escala de reserva, D. José Sánchez Dalgado, la cruz roja de primera clase del Mérito Militar en vez de la de plata de la misma Orden y distintivo, pensionada, que se le otorgó por el combate de Hidún (Melilla), puesto que la antigüedad que se le concedió en su actual empleo es anterior á la fecha en que tuvo lugar dicho hecho de armas.

Confiriendo al coronel de Infantería D. Lope Reco Martín el mando del regimiento de Guipúzcoa, y al teniente coronel D. Julián Santa Coloma, el del batallón Cazadores de Barcelona.

Idem al coronel de Caballería D. Federico Corona y Ranciat el mando del regimiento Cazadores de Albuera, 16 de la citada Arma.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Juan José de la Mata cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada D. Víctor María Concas.

Modificando algunas de las reglas de las instrucciones aprobadas por decreto de 19 de Junio de 1909 para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Autorizando al Archivo Facultativo y Museo de Artillería para que adquiera directamente de la Casa Hotkiss y Compañía 25 ametralladoras, 20 completas, con trípode aparato de puntería, y cinco sin ellos.

### Notas municipales

La Gran Vía.

Terminados los derribos de la casi totalidad de las fincas adquiridas para la primera sección de la Gran Vía, y aprobada por el Ayuntamiento la reforma de las rasantes y de las alineaciones de la calle del Clavel, se ha dado principio á las operaciones de replanteo para comenzar inmediatamente las obras de urbanización y construcción del alcantarillado.

Obras de saneamiento.

El Ayuntamiento ha publicado un folleto referente al concurso celebrado para la adjudicación de las obras de saneamiento del subsuelo.

En este folleto aparecen las proposiciones presentadas, las actas de las sesiones del Jurado, el informe de la ponencia, la ampliación y complemento del dictamen, el oficio de la Dirección de Obras públicas devolviendo los documentos y, en suma, los antecedentes que éste ha tenido en cuenta para proponer la adjudicación del concurso.

Los nuevos recaudadores.

El lunes, á las once, se reunirá la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para proceder á la apertura de los pliegos presentados por los aspirantes del concurso á las plazas de recaudadores de los arbitrios.

### Información de Guerra

Ascensos.

En Sanidad Militar ascenden á médicos primeros los segundos D. Alberto Blanco Rodríguez, D. Miguel Roncal y Rico, D. Fidel Pagés y Miravé, D. José Fernández y de Casas, D. Adrián Gavín y Bueno, D. Fortunato García y Gómez, D. Felipe Rodríguez y Martínez Toledano, D. Manuel González Jaraba, D. Antonio Cordera y Soroa, D. Alejandro Rodríguez Solís, D. Luis Ruiz Moso, don Francisco Cid Fernández, D. José Ruiz Moso, D. Indalecio Blanco y Lon, D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez y D. Francisco Muñoz y Baeza.

Destinos en Sanidad.

Médicos mayores: D. Mariano Esteban Clavillar, al hospital militar de Burgos, y D. Julio Aldós y Torres, á excedente en la sexta región, y en comisión á las órdenes del inspector de Sanidad militar.

Destinos en Caballería.

Coroneles: D. Juan Chacón y Pedenante, á excedente en la octava región, y D. Saturnino Salvador Hernández, á excedente en la octava región.

Tenientes coroneles: D. Juan Sigler Urquidí, del regimiento Cazadores de Alfonso XIII; D. Carlos González Longoria y de la Vega, al de Cazadores de Gaitola.

D. Tomás Gutiérrez Alonso, al de Lanceros de Borbón; D. Miguel Garcés de Maella y Rabanals, á excedente en la cuarta región, y D. José Bravo-Villasante y Gómez, á excedente en la primera.

Comandantes: D. Pedro Martín Fernández, al 13 depósito de reserva; D. Luis del Río Sepúlveda, á juez de causas de la segunda región; D. Francisco Fermojo Blanco, al regimiento Cazadores de Albuera; D. José Álvarez Moreno, al de Lanceros de España; don Enrique Trechuelo Aguirre, al de Lanceros del Príncipe.

D. Emilio Esparza Torres, á delegado de Cria Caballar de León; D. Sarafín Gorrindo Cubero, al regimiento Cazadores de Almansa; D. Mariano Galbán y Horuttiner, al escuadrón de Tenerife; D. Lope Lázaro Fresno, al escuadrón de Gran Canaria; D. Helodoro García Sant, á delegado de la Cria Caballar de Zamora; D. Ramón España Banqueri, al regimiento de Treviño; D. Alonso Saavdra Vinent, al regimiento Húsares de Pavía; don José Marichalar Barreiro, á excedente en la segunda región, y D. Gerardo Alvear Padraja, al escuadrón de Escolta Real.

Capitanes: D. Manuel Casteleiro Riva, al regimiento cazadores de Alfonso XII; D. Juan Pereira Villar, á la subinspección de la segunda región; D. Cristóbal Dolz García, al 11.º Depósito de reserva; D. Felipe Salazar Urrizola, á excedente en la segunda región; D. José Oria Galvache, al sexto Depósito de reserva; D. Juan Cubertoret García, al séptimo; D. Faustino Gómez Sáez, al noveno.

D. Ignacio Moreno Díaz, al regimiento Cazadores de Almansa; D. Pio Arancón Robert, al de Húsares de Pavía; D. Luis Freyre y García Leantz, al de Lanceros de la Reina; D. Francisco Morales de los Rios y García Pimentel, al de Cazadores de Tetuán; D. Manuel Alonso Giso y Tormo, al quinto depósito de reserva.

D. Lorenzo Rodríguez Esteban, al regimiento Cazadores de Albuera; D. Rafael Samaniego Rodríguez, al de Lanceros de Sagunto; D. Francisco Lozano y Gómez de Barreda, al octavo Depósito de reserva, continuando en comisión en la Inspección liquidadora del Ejército; D. Emilio Sanz y Sanz, al 13 Depósito de reserva.

D. Pedro Velasco Martín, al noveno; don Juan Martín Gómez, al doce; D. Luis Vallejo y Vallejo, al octavo, y D. Miguel Álvarez García, al regimiento Cazadores de María Cristina.

Primeros tenientes: D. Albert Herce Laguna, al escuadrón de Tenerife, y D. Argantino Pola Alonso, al regimiento Cazadores de Alfonso XIII.

Vacaciones.

Se ha concedido autorización para que las pasen en París al segundo teniente alumno de Artillería D. José Donoserre y al alumno de la de Caballería D. Ramón Cabrera, y en Inglaterra al segundo teniente alumno de Artillería D. Francisco Alvarez de Toledo.

Licencia.

Se ha concedido seis meses de licencia al primer teniente de la Guardia civil D. Jorge Moreno Sáez.

Ascensos en el Clero castrense.

Ascende á capellán primero D. Vicente Benet Artigón, é ingresa como capellán segundo el aspirante D. Julián Muñoz Moreno.

Aguas medicinales.

Se han declarado de utilidad para el Ejército, en determinadas enfermedades, las aguas medicinales de «La Virgen» y «El Castro» (Pontevedra).

Otras licencias.

Se le conceden dos meses de licencia, por enfermo, al teniente coronel de Ingenieros D. José Soora y Fernández, y dos meses de licencia, por asuntos propios, al primer teniente de Caballería D. Alberto M. de Barbón y d'Así.

Reemplazo.

Pasa á esta situación, por enfermo, el maestro de Obras militares D. Eduardo Fumado.

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Estado Mayor de plazas don Pedro Igu Benedicto.

Escuela práctica.

Se ha aprobado el anteproyecto de Escuela práctica de mecánico-automovilista del año actual y la del batallón de Ferrocarriles, y se ha dispuesto que al segundo curso del año actual de la Escuela general de Telegrafía asista el mayor número posible de telegrafistas.

Reglamento táctico.

Se ha dispuesto que se pongan á la venta los apéndices al tomo 4.º del Reglamento provisional para la instrucción táctica de las tropas de Caballería.

Comisión mixta.

El comandante de Infantería D. Eduardo Pérez Ortiz ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Oviedo.

Visitas al ministro.

Ha visitado al general Luque el general D. Rafael Vitoria, el coronel Souza con la Comisión del regimiento de Zamora, que ha regresado de la coronación del Rey de Inglaterra, y el diputado á Cortes Sr. Castel.

### Nueva consulta

Recién llegado de París, donde había acabado sus estudios y sido primer ayudante de un célebre médico, Aniceto lanzó en Madrid sus prospectos y anuncios que decían:

ENFERMEDADES DEL OIDO  
CONSULTA GRATIS  
De tres á siete

Y debajo las señas de la casa. Aniceto Galán se había instalado muy en grande, y traía gran reputación, y sobre todo había hecho al llegar á Madrid, y sin previos anuncios, dos cures maravillosos. Así es que en cuanto se supo que abría consulta, el primer día tuvo la casa llena de gente dolorida. Pero el doctor pudo observar desde los primeros momentos que los enfermos atraídos por su fama eran los más estafalarios del mundo.

Así, por ejemplo, el primero que se presentó le habló de esta manera: —¡Gracias á Dios que tenemos el especialista que nos hacía falta! —Muchas gracias. —Sí, señor; usted viene á llenar un gran vacío, y por eso he querido yo ser el primero que llame á esta puerta. —Obligadísimo. —Oigame usted bien, doctor, porque mi caso es sumamente grave. Yo soy la víctima del oído de un colega que se ha propuesto matarme á disgustos. Hace años que no me deja vivir, me ha robado toda mi clientela, me ha puesto en ridículo en los periódicos; en cierta ocasión, lo sé, quiso pegar un hombre para que me matara... en una palabra, con tanta persecución y tanto luchar con ese grandísimo pillo, yo estoy muy malo, pero muy malo... Todo el secreto del odio que me tiene es que me casé con una mujer de quien él estaba enamorado. ¡Oh, qué hombre, qué hombre más perverso!

El doctor, después de cir durante una hora al enfermo despotricar contra su enemigo, le hizo sentar en un sillón de esos aterradores que tienen las celebridades para auscultar y registrar nuestros miseros cuerpos, y empezó á hurgarle en los oídos y á estudiárselos á fondo.

Y le resultó que su paciente... en los oídos no tenía nada! Por no contrariarle, y creyendo que el primer enfermo que le había caído estaba poco menos que loco, le recetó dos ó tres cosas sin malicia, le acompañó hasta la puerta y llamó al primero en turno de los enfermos que esperaban en la antecala.

Entró una señora. Una señora con los ojos muy abiertos, la tez casi lívida, hablando muy de prisa... —¡Ah, conque usted cura eso!—dijo dándose golpes con el abanico cerrado en la palma de la mano izquierda;—pues á ver qué se hace conmigo; porque mire usted, si yo no acabo con mi suegra, me voy á morir.

El doctor no sabía qué significaba aquello. —¿Qué le duele á usted? ¿El oído derecho ó el izquierdo? —¡Ninguno! —¿Eh? —¡Ninguno! Lo que me duele es el corazón, el alma, todo. Porque es tal el aborrecimiento que tengo á mi señora madre política, que mil demonios se lleven, que pensando en la manera de que desaparezca del mundo, ni como, ni durmiendo, ni descansando... y un día, si no me calma usted estos nervios y esta ira sorda que me consume...

Y la señora empezó á manotear y á echar los pies por el aire, y cayó sobre el sillón con un ataque de nervios... ¡que el ataque á la torre de Malakoff no fué nada! Aniceto, desesperado, la sacó á empujones del cuarto, no pudiendo comprender por qué razón los gu-

llados madrileños iban á consultar á un especialista de los males de oídos...

Y entró un señor flaco, muy flaco, pálido tirando á amarillo... y dijo:

—Si es verdad lo que usted anuncia, yo estoy dispuesto á darle á usted dos mil duros con tal de que me cure.

—¿Otro? (pensó el doctor).

—En mi casa, señor mío, no se puede vivir! Mi mujer detesta á mi hermano, mi padre detesta á mi mujer; mi cuñada, que vive con nosotros, no me puede ver... Aquello es la guerra continua; yo no puedo trabajar; todos los días van por el aire vasos, botellas, colchones..., ya hemos estado en la prevención cinco veces... ¡Se respira una atmósfera de odios mutuos que á mí me va á llevar al cementerio, porque yo era un hombre pacífico, y resulta que un día voy á matar á toda la familia!

—Pero, señor, ¿qué me importa á mí todo eso?—gritó Aniceto.—¿Tiene usted algo en los oídos?

—Ahora mismo me están chillando, y je seguro es que mi cuñada está hablando mal de mí.

—¿Y por qué viene usted á contarme, como los demás, cosas que no me importan?

—¿Y por qué anuncia usted que cura enfermedades morales?

—¿Yo?

—Usted, sí, señor; y por eso sin duda he venido á la puerta.

—Pero, ¿qué está usted diciendo?

—¿Qué dice aquí?

Y el caballero flaco le puso al doctor un periódico delante de los ojos.

Entonces, y solo entonces, cayó el pobre Aniceto en la cuenta...

El cajista, ó el que dió el anuncio á la imprenta, habían cambiado de sitio la *i*, y el anuncio decía:

¡Enfermedades del odio!

¡Y por lo visto, Madrid está lleno de enfermos de eso!...

R. Blasco.

### La epidemia colérica

La observación de viajeros

La Gaceta publicó ayer una Real orden excitando al cumplimiento de otra de 6 de Septiembre de 1909, que dice así:

«Nuestro actual reglamento, publicado en la Gaceta de 28 de Enero de 1909, dispone que los viajeros procedentes de circunscripciones infectadas de cólera, peste y fiebre amarilla, al llegar á los puertos y fronteras de España, sean reconocidos, haciendo de ellos una selección, de la cual resulta que la mayoría deben someterse á estrecha vigilancia en y desde el momento de su llegada al punto de destino.

El art. 2.º del capítulo 1.º, al definir la palabra *vigilancia*, expresa la forma en que debe realizarse, haciendo recaer sobre la autoridad local el deber de exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los pasajeros residentes en la jurisdicción de su mando por el tiempo que el mismo Reglamento determina.

Estas disposiciones, que en realidad constituyen un eslabón importantísimo en la serie de las medidas destinadas á prevenir las epidemias exóticas, deben cumplirse siempre con escrupulosa exactitud y con mayor atención y empeño en épocas anormales, en que la existencia del cólera en varias naciones de Europa representa un peligro inmediato para la nuestra, á la cual todos estamos en la obligación de defender en la medida de nuestras fuerzas.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dirija V. S. á los alcaldes dependientes de su autoridad, haciéndoles conocer las disposiciones vigentes en la materia contenidas en el párrafo 13 del art. 2.º del Regla-

mento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero del año actual (Gaceta del 28), existiendo el celo de todos para el mejor cumplimiento de las mismas; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que, como comprobación de las aludidas disposiciones reglamentarias, los alcaldes á cuya jurisdicción lleguen pasajeros sometidos á vigilancia den cuenta inmediata á V. S. de su advenimiento, estancia y resultado; datos que V. S. á su vez, se servirá remitir á este Ministerio para ordenar lo que proceda y por sí se hiciera preciso en algunos casos aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafos 2.º y 3.º, 248 y 250.

### En Italia niegan que haya cólera.

El presidente de la Cámara de Comercio de Venecia ha dirigido al de Madrid una comunicación manifestándole que son infundados los rumores circulados con respecto al estado sanitario en aquella capital, que es inmejorable, pudiendo circular las personas y los productos libremente y sin sujeción á ninguna disposición especial de Sanidad.

### Curiosidades

Estadística criminal.

Diariamente—según escribe Mr. Weir en el *World to day*—mueren asesinadas 30 personas en los Estados Unidos, lo que da un total de 200 por semana y de 10.000 al año. De cada 100 asesinados sólo dos llegan á ser condenados; los otros 98 rehuyen el castigo.

Comparando esta proporción con la correspondiente á Europa se observa que de 100 delitos en Alemania se castigan 95; 85 en España; 77 en Italia; 61 en Francia, y 50 en Inglaterra. De lo cual se deduce que solamente en los Estados Unidos hay más asesinados impunes que en toda Europa.

Fácil es descubrir la causa de tal fenómeno, según el articulista. La Policía de América depende casi por completo de la autoridad municipal electiva, y de ahí su inmorales absoluta.

En los barrios más afamados de Nueva York, de cada 100 detenidos, 75, cuando menos, son nuevamente puestos en libertad sin proceso, porque resultan parientes, amigos, protegidos ó electores de hombres políticos significados. Por esta razón los agentes de Policía se guardan muy bien de demostrar un celo excesivo, que podría determinar su cesantía.

En vista del abandono de las autoridades, los ciudadanos han resuelto organizar Asociaciones de defensa neutra y crear un Cuerpo de policía especial. El sistema cuesta caro; pero más caro les era el no adoptarlo, pues hasta hace poco se robaba y se estafaba en América por valor de 6.875 millones de francos anuales.

### Publicaciones

La Revista general de Marina del mes de Junio contiene el siguiente sumario:

Memoria del estado de la inspección, etc., por el teniente de navío de primera clase don Honorio Cornejo; Estudio é informe, etc., por los ingenieros D. José Galvache y don Rafael de la Guardia; Del tiro de cañón, por el alférez de navío D. Jaime Janer; Manejo marítimo de los modernos buques de guerra, por el teniente de navío de primera clase don Carlos Suanzes; Historia oficial de la guerra marítima ruso-japonesa (continuación); Noticias de la Prensa profesional extranjera, por la Sección de información. Alemania, Austria, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Rusia; Miscelánea; Bibliografía; Recuerdos de otros tiempos; Sumario de revistas; Índice general alfabético, por autores y

materia, de los artículos del tomo LXXVIII de la Revista general de Marina; Índice alfabético de las noticias de la Prensa profesional, misceláneas y Marina mercante.

### BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 5	DIA 6
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 10	84 20
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 00	84 06
» E de 25.000 »	84 05	84 10
» D de 12.500 »	84 55	84 65
» C de 5.000 »	84 60	84 65
» B de 2.500 »	84 75	84 80
» A de 500 »	85 15	85 15
» G y H de 100 y 200 nominales.	86 50	86 50
En diferentes series.....	85 50	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 250.000 ptas. nominales	00 00	93 00
» D de 12.500 »	93 00	00 00
» C de 5.000 »	93 00	93 40
» B de 2.500 »	93 00	93 40
» A de 500 »	93 00	93 80
En diferentes series.....	00 00	85 40
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 45	101 50
» E de 25.000 »	101 45	101 45
» D de 12.500 »	101 60	101 55
» C de 5.000 »	101 65	101 60
» B de 2.500 »	101 65	101 60
» A de 500 »	101 65	101 75
En diferentes series.....	101 60	101 65

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 30	102 30
Acciones del Banco de España.	450 00	450 00
Idem de la Compañía A. de Tabaco.	308 00	3 9 01
Idem del Banco Hipotecario.	0 00	000 00
Idem del de Castilla.	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.	144 00	000 00
Idem del Español de crédito.	000 00	000 00
Idem del del Río del Plata.	494 00	494 00
Idem del Central Mejicano.	000 00	401 00
Azucareras preferentes.	42 00	41 75
Idem ordinarias.	13 00	13 50
Idem obligaciones.	79 00	79 00

Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 80
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.	00 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	80 00
Construcciones metálicas.	00 00	000 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	00 00	000 00
Unión de Explosivos.	280 00	283 00
Obligaciones Diputación provincial.	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España.	000 00	000 00
Fundador.	000 00	000 00
Idem id. id.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	000 00	000 00

Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Rioter y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultas.	82 50	00 00
Idem por expropiaciones del interior.	90 00	00 00
Idem id. en el ensanche.	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.	8 15	8 25
Londres, á la vista.	00 00	27 38

Una señorita de buena edad, que por sus condiciones ha obtenido premio de la Academia Española, desea, por modesta retribución, acompañar á señora ó señorita.

San Lorenzo, núm. 5

### Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

### El cartel para hoy

APOLO—A las 7, La suerte de Isabelita. A las 9, La patria china —A las 10, La rabelera.—A las 11, El santo de las niñas.

COMICO.—A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, El ciego del barrio.—A las 10 1/4, (doble) La tierra del Sol y el carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y America.

POLO NORT.—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervecería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2 éxito de los Valencianos; extraordinario de Milla Myrtil, dansouse mime; Luisa Vigne, ballas á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cañonista típica. Películas nuevas todos los días.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 8 1/2 de cinematógrafo; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Lucyni. De 9 1/2 á 12 1/3 sección continua Conchita Vergara y la bella Lucyni. Cambio diario de películas.

NOVICIADO.—A las 6, Del coro al caño y Hermanas Lucerito.—A las 7 1/4 La escollera del diablo.—A las 9 La banda de trompetas y Hermanas Lucerito.—A las 10 La moral en peligro. A las 11 Corazón gigante.

LATINA—A las 5 Dora, la viuda viuda alegre y la estrella de Andalucía—A las 7 Moros y cristianos (re estreno) y La estrella de Andalucía—A las 9 La mazorca roja.—A las 10. El suplicio de Tantaló y La estrella de Andalucía.—A las 11 Madrid alegre.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas; la Santiaguillo, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull: el célebre imitador de estrellas Foliers y el cuadro gitano Mirando á la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingars.

MADRILEÑO—Grandes secciones de cinematografía y variedades—A las Papill n, escultural Yacastas, Ruiz Faris, Dorita, Seprano, Yaby, Warlet, y sels más.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. de Isabel Flandes danzas orientales Carmea Ibáñez con la pulga; hermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

RECREO DE CHAMBERI.—Sesiones de cinematografía con estrenos diarios. Banda militar. Bar, tiro, columpios.

GAY PARK (Avenida de la plaza de Torres)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogan, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tiradora Mary and Tomas y los excéntricos musicales Davino et Petit's. Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

Folleto núm. 24

### ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

### JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

### DON CANDIDO PARDO

una batalla de tres horas que terminó con la victoria para los españoles.

Después la plaza fué furiosamente batida por la artillería y entrada por los nuestros. La defensa de Donllers fué heroica y constituye una de las páginas más hermosas de la Historia militar de Francia.

Más difícil que el de Donllers prometía ser el sitio de Cambrai, pues esta ciudad, enclavada en territorio de los Países Bajos, era fortísima por naturaleza y arte y se hallaba defendida por 2.500 infantes y 300 caballos, sin contar la población calvinista y la guarnición de la ciudadela.

Además había recibido por aquellos días un socorro de 200 hombres; por manera que era mayor la fuerza de los sitiados que la de los sitiadores. No es, pues, de extrañar que en el mismo campo español se calificara de temerario é imposible la empresa. Sin embargo, Fuentes tenía en cuenta, para atreverse á ello, la conducta arbitraria de su Gobernador Baligny, enemistado con mucho de los suyos; y á los dos meses de haber sentado sus reales frente á la célebre ciudad, se había entregado, pero no sin que antes la batiera, furiosamente, y abriera el 8 de Octubre brecha practicable. Este triunfo colmó de gozo á las provincias de Artois, Hainalt, Lina y Tournay, que vejaba constantemente el señor de Boligny, convirtiéndolo en príncipe del territorio de Cambrai por el rey Enrique IV. El conde recibió evidentes pruebas de entusiasmo público al regresar á Bruselas, y Felipe II le dió en carta especial las gracias por sus servicios. Pero tardó pocos días en reemplazarle por el archiduque Alberto, su sobrino, que pasaba á regir á perpetuidad los Estados Bajos.

Regreso entonces el conde á España, y en el camino, por la porta, recibió como

prueba del buen concepto que merecía al Rey el nombramiento de gobernador de Milán. Ya en la corte, le otorgó un nuevo y hasta entonces desconocido título: el de capitán general de España. Sin embargo, no parece que el conde se diera gran prisa para ir á desempeñar su destino, pues continuó en Madrid, donde alcanzó entre la gente de buen tono no escasa fama como hombre de ingenio, travesura y valor. En Madrid se hallaba cuando murió el monarca don Felipe II; y aunque el advenimiento del príncipe don Felipe no rebajó el favor y estima de que gozaba en la corte, no continuó en ella mucho tiempo, y á fines de 1589 recibió, muy contra su voluntad, la orden de marchar á Italia. Esta orden obedeció á las insinuaciones del duque de Lerna, á quien convenía colocar en aquella provincia una persona hábil y enérgica; porque tan embrolladas se hallaban las cosas de aquel país á consecuencia de las disputas acerca de la posesión del marquesado de Saluzo, disputas de que trataban de aprovechar Enrique IV y el duque de Saboya, que era indispensable proceder con gran tino para sortear este y otros peligros no menos graves. Acordóseles á este objeto carta

blanca; y Fuentes procedió con tal acierto que al poco tiempo posea los hilos de la trama política, urdida por los señores del país y los embajadores extranjeros.

Tan alto concepto como había merecido de la guerra se formó de él en la política, y eso que sin dar paz á la mano, cuando llegó el momento de obrar levantó en breve tiempo un Ejército de 28.000 hombres con su correspondiente tren y provisto del dinero y vituallas necesarias para una gran expedición. Con este Ejército impulsó á los rebeldes de Italia, humilló los venecianos y puso á raya á los grisonos, construyendo en sus fronteras cuatro fuertes. Después se abrió paso hasta los Estados de Flandes.

La correspondencia del duque de Lerna y las colecciones de documento inéditos publicados en Francia y en Italia dan idea de la trascendental negociaciones seguidas por el conde de Fuentes mientras fué gobernador de Milán, negociaciones que obtuvieron la aprobación cumplida del Rey y de su privado. Pero lo que sobre todo hace formar de él excelente juicio, es su oposición al plan que éste acariciaba de una doble alianza matrimonial con Francia. Fuentes quería la

guerra para impedir que el Bearnés viera realizados sus atrevidos planes; Lerna la tenía por propia conveniencia. El uno obraba por patriotismo y por convicción y el otro á impulsos del egoísmo y del temor.

En Mayo de 1610 cayó enfermo el conde, y el día 22 de Junio expiró con gran sentimiento del pueblo de Milán, al que había dotado de una administración moral y bien entendida. Ignoramos el lugar en que se dió sepultura; por más de que la disposición del finado había sido que trasladaran sus restos á Espana.

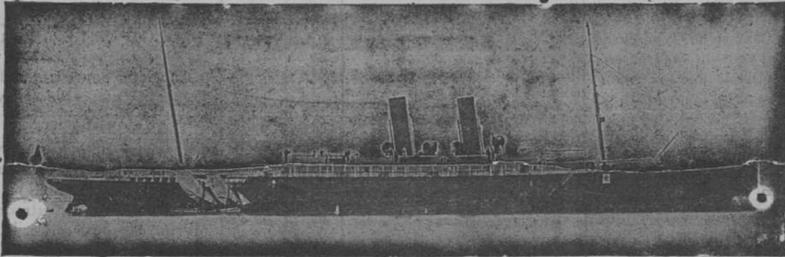
Son grandes los elogios que todos los historiadores tributan al conde de Fuentes, y por lo mismo se hace difícil elegir entre ellos el más imparcial. El de Bentivoglio, que lo conoció en Milán y trató con él negocios de alta política nos parece muy fidedigno y por lo mismo terminaremos con él estos apuntes biográficos. «Por aquella sazón estaba el conde de Fuentes muy entrado en años, pero los llevaba con rigor y con salud floreciente. Era de alta y bien proporcionada estatura, con rostro militar, no severo, como quiera, sino hasta rígido. Preciaban de haber aprendido en la escuela del duque

# Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem. Año, 18 idem. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Disponible

## Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Carbanos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde	1,10
Aceites virgen, le más selecto, á precio cosechero		Azúcares pilón extra kilo	1,50
Arceces de Valencia, kilo desde	0,60	Almidón de brillo, kilo	1,00
Judías del Barco, kilo desde	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde	1,00
Caparrones de Rioja, kilo	1,00	Ciruelas claudias, kilo	2,00
Guisantes secos franceses, kilo	1,50	Dátiles finos, kilo	1,00
Lentejas castellanas, kilo	0,60	Dátiles gordos de Berbería, kilo	2,50
Lentejas francesas, kilo	1,00	Tomate natural, mondado, lata grande	0,25
Jabones, clases delicadas, kilo desde	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande	0,50
Marinas de Ier, kilo desde	0,60	Risa fritada de Rioja, lata grande	0,50
Sal superior, kilo desde	0,15	Pisto superior manchego, lata grande	0,50
Beaño fresco, kilo desde	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande	1,25
Beaño sin espinas, kilo	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata	0,50
Pasta para sopa, kilo	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande	1,25
Pasta Nápoles, kilo	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo	6,00
Purés variados, paquete	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo	2,50
Tapoca del Brasil, kilo	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo	4,25	Vinos Rioja y otros, docena botellas	6,00
Tés muy finos, 100 gramos	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Desuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva, 8.

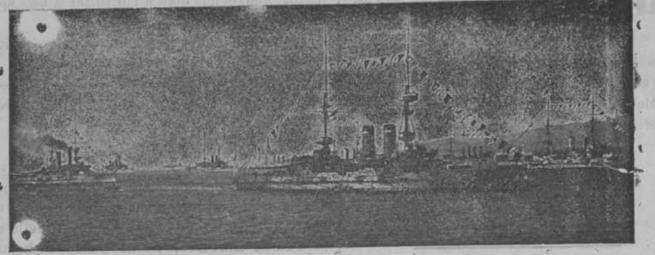
## NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50 pesetas. VICTORIA, NUM. 8, MADRID

## AVILA

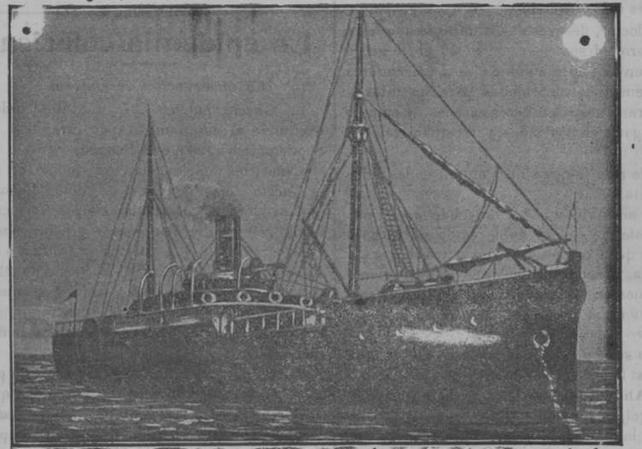
Se alquila para la temporada de verano una casa bien amueblada, y con instalaciones eléctricas. Tiene jardín, corral y pozo. Informarán: calle de Tallistas, número 11, en Avila; y en Madrid, calle de Recoletos, núm. 12, segundo.

Disponible



## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructor de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas S.º I de Placencia Gulpúcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Nata», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nube», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.



## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trafalgar, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Calo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Disponible

## Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110